

IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO
DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

TEMUCO,06 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0902752

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N °-4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N °-3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0902752, presentada por el contribuyente **HAI HUANG.,** RUT: , de fecha 03/11/2025 , la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, folios N°50356615, 50721134, 50721134, 50920343, 50920343.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:					
60 % del interés penal	60% de Multas asociadas al impuesto	% de otras multas			

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAULINA ANDREA PRADENA GARDRAT Firmado digitalmente por PAULINA ANDREA PRADENA GARDRAT Fecha: 2025.11.06 13:48:35 -03'00'

PAULINA PRADENA GARDRAT

DIRECTORA REGIONALNombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Notificación Res. Ex. N° 0902752 de fecha 06 de		•	Fecha noviembre de 2025, que incluye entrega de giros	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe